



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

XLVII LEGISLATURA

ACTA 88

4 de junio de 2012

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Hora 20.30	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ LICENCIAS.....	5
El señor Edil Gonzalo Geribón presenta dos solicitudes de licencia, una, por el día 24 de mayo y otra por el día 4 de junio. Se votan afirmativamente.	
El señor Edil Fernando Barceló solicita licencia desde el 1 al 17 de junio inclusive. Se vota afirmativamente.	
El señor Edil Nelson Cabrera solicita licencia por el día 4 de junio. Se vota afirmativamente.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	6
ANTE LAS DIVERSAS OBRAS QUE VIENE REALIZANDO EL EJECUTIVO SERÍA IMPORTANTE QUE ESTE CONSIDERE LA POSIBILIDAD DE ADQUIRIR UNA PLANTA ASFÁLTICA 6	
NECESIDAD DE ABRIR LA PEATONAL SARANDÍ..... 7	
Exposiciones del señor Edil Danilo Vassallo.	
SE APOYAN LAS EXPRESIONES VERTIDAS POR EL EDIL VASSALLO CON RELACIÓN A LA NECESIDAD DE ABRIR LA PEATONAL DE CALLE SARANDÍ..... 7	
NECESIDAD DE CREAR UNA AGENCIA DE DESARROLLO EN LAS ZONAS DE PUEBLO NUEVO Y CAPURRO... 8	
PLANTEAMIENTO DE DIVERSAS INQUIETUDES..... 8	
Exposiciones del señor Edil Javier Gutiérrez.	
COLONOS PREOCUPADOS POR LA CREACIÓN DEL PARQUE EÓLICO EN LA COLONIA MC. MEEKAN..... 8	
Exposición del señor Edil Heber Berto.	
CREACIÓN DE UNA TERMINAL EN LA RADIAL DE LAS RUTAS NÚMEROS 3 y 1..... 9	
QUE SE REVEAN LOS REQUISITOS QUE DEBE TENER UN FERIAANTE..... 9	
PREOCUPACIÓN POR LA ZONA EN DONDE SE VAN A UBICAR LAS VIVIENDAS PARA LOS JUBILADOS..... 9	
Exposiciones del señor Edil Roberto Cabral.	
REHABILITAR EL SERVICIO DE TRENES DE AFE EN NUESTRO DEPARTAMENTO..... 9	
DENUNCIAN IRREGULARIDADES EN UN LICEO Y EN UNA ESCUELA DE NUESTRO DEPARTAMENTO..... 10	
PROMOVER SAN JOSÉ COMO CIUDAD TURÍSTICA 10	
VISITA DEL EXJEFE DE POLICÍA DE SAN JOSÉ A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS 10	
FELICITACIONES POR LAS ELECCIONES INTERNAS DE LA JUVENTUD DEL PARTIDO NACIONAL..... 10	
Exposiciones del señor Edil Gonzalo Simone.	
FELICITACIONES A LOS JÓVENES DEL PARTIDO NACIONAL POR LAS ELECCIONES..... 10	
CIERRE DEL HOGAR DE ANCIANOS DE VILLA RODRÍGUEZ..... 10	
SE SUGIERE QUE EL EJECUTIVO COMPRE BICICLETAS PARA COMPLEMENTAR LA DONACIÓN QUE HARÁ EL MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE..... 10	
CONSTRUCCIÓN DE UN POLIDEPORTIVO EN EL CLUB ATLÉTICO "SACACHISPAS" EN ECILDA PAULLIER..... 11	
Exposiciones del señor Edil Leonardo Giménez.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	11
No se presentan	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	11
APARTADO I: Consideración de actas..... 11	
No hay actas para considerar.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior..... 11	
No hay asuntos pendientes de la sesión anterior.	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior..... 11	
No hay mociones urgentes pendientes.	
APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras. 11	
Se aprueban todos los informes, el que figura en el Repartido y los otros que llegaron fuera del orden del día.	

A solicitud del señor Edil Horacio González se reconsidera el punto n.º 21 correspondientes a los oficios números 2633/2011 y 2974/2011. Se vota afirmativamente y se resuelve que este informe pase nuevamente a la Comisión de Higiene.

- ◆ **CUARTO INTERMEDIO**.....11
El señor Edil Jesús Pérez solicita un cuarto intermedio por el lapso de cinco minutos. Se vota afirmativamente. Hora 21.09
- ◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**.....11
Hora 21.14
- APARTADO V. Mociones urgentes.....16
No se presentan mociones urgentes.
- APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto.....16
No se presentan.
- APARTADO VII. Mociones simples.....16
Moción presentada por el señor edil Jesús Pérez Correa para exponer sobre la necesidad de mejorar la gestión del servicio de contendedores. Hacen uso de la palabra varios señores Ediles. Se presenta una moción referente al tema, a la cual se le hace un agregado. Se vota afirmativamente.
- ◆ **CUARTO INTERMEDIO**.....23
Solicitado por el señor Edil Nelson Petre por el lapso de un minuto. Se vota afirmativamente. Hora 22.30
- ◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**.....23
No habiendo quórum, se levanta la sesión. Hora 22.32

◆ **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el cuatro de junio de dos mil doce, a las veinte y treinta, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

Tabaré Laca
Primer Vicepresidente

Ediles titulares: Rafael Diringuer, Hedwin Hugo, Carlos Acosta, Ricardo Lecouna, Leonardo Giménez, Esmeralda Secchi, Heber Berto, Danilo Vassallo, Nelson Petre, Sebastián Ferrero, Fredy Fabre, José Ignacio Mesa, Luis Odriozola, Isabel Ford, Abel Olivera, Gonzalo Simone, Jesús Pérez, Aníbal Sellanes, Marcelo Oehler, Juan Carlos Alfaro, Antonio Sosa, Teresita de La Ascención, Jorge García, Pablo Cortés, Roberto Cabral, Carlos García, Javier Gutiérrez y Horacio González.

Ediles suplentes: Efraín Soto (parte) y Humberto Greno (parte).

Faltan los señores Ediles: con aviso, Alberto O'Brien; con licencia, Juan Francisco Chiruchi, Gonzalo Geribón, Gustavo Peraza, Fernando Barceló, Silvia Cabrera y Nelson Cabrera.

Actúan en Secretaría: el señor Alexis Bonnahon, Secretario General, y la señora Sofía Belsterli, Secretaria.

Taquígrafos: Imanol Pereira, Lucía Lombardini y Claudia Betancor

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 088/2012.

◆ **COMIENZA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

◆ **ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Por Secretaría se dará cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

«

1. Cámara de Representantes, remite Oficio n.º 16.950 adjuntando exposición de varios diputados relacionada con el proyecto de ley por el que se designa con el nombre de "Japón" a la Escuela n.º 117 de Ciudad del Plata. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
2. Cámara de Representantes, remite Oficio n.º 16.911 adjuntando exposición de la Diputada Daniela Paysée, relacionada con la designación del Consejo Directivo de la Institución Nacional

de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo.
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

3. Junta Departamental de Salto, remite Oficio n.º 411/2012 adjuntando exposición de la señora Edila María de los Ángeles Márquez relacionada con la educación uruguaya. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
4. Junta Departamental de Salto, remite Oficio n.º 407/2012 adjuntando exposición del señor Edil Manuel Albisu, relacionada con la necesidad de contar con una política energética. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
5. Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio n.º 414/2012 adjuntando exposición del señor Edil Martín Pitetta relacionada con el convenio de atención odontológica para ser beneficiarios del Plan Juntos. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
6. DINAMA, remite notificación certificado de proyecto "A" de la empresa EUFORES S.A para su proyecto forestal "La Coronilla" a instalarse en el padrón n.º 1108 de la 4ª Sección Catastral del Departamento. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
7. Cámara de Representantes, remite Oficio n.º 16.925, adjuntando exposición del Diputado Juan Carlos Hornes solicitando un nuevo servicio de tren de pasajeros para la ciudad de San José de Mayo. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
8. Junta Departamental de Flores, remite Oficio n.º 273/2012 adjuntando exposición del señor Edil Darío Camirotti relacionada con un anteproyecto de ley sobre sistema de reintegro de gastos de ediles. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
9. Junta Departamental de Salto, remite Oficio n.º 450/2012 adjuntando exposición del señor Edil Gustavo Lapaz relacionada con la Ley 18.651 sobre protección integral de personas con discapacidad. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
10. Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio n.º 404/2012 adjuntando exposición del señor Edil Carlos Oyanarte relacionada con la creación de la Secretaría de Asuntos Internacionales. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
11. Señor Wilson Rodríguez, remite nota solicitando se abra la calle 25 de Mayo hacia la pista de bicross en el barrio Treinta y Tres al Sur. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
12. Señor Wilson Rodríguez, remite nota planteando inquietud de vecinos de Camino al Carretón relacionada con un camino que sale de la aviación hacia el sur que se encuentra cerrado. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
13. Junta Departamental de Flores, remite Oficio n.º 290/2012 adjuntando anteproyecto de decreto tendiente a la creación de una Comisión permanente para el contralor y prevención del dengue. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

14. Cámara de Representantes, remite Oficio n.º 17.013 adjuntando exposición del Diputado Gonzalo Novales relacionada con el incumplimiento por parte del Estado de leyes que lo obligan a contratar personas discapacitadas. (Hay repartido)

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

15. Intendencia de San José, remite Oficio n.º 987/2012 solicitando se autorice la tolerancia de los retiros de las construcciones del padrón n.º 10.297 ubicado en la 1ª. Sección Catastral de San José propiedad de la señora Vilma Rivera. (Hay repartido)

Pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.»

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se darán lectura a dos asuntos entrados fuera del orden del día.

(Se leen)

«Intendencia de San José remite Oficio n.º 994/2012 solicitando anuencia para declarar de Interés Departamental, Categoría "C", al evento denominado "Tecnología y desarrollo local en la sociedad de la información".

Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.»

«Señor Presidente de la Junta Departamental

Edil Gonzalo GERIBÓN

Presente

De nuestra mayor consideración:

Por resoluciones números 1179/2012 y 1220/2012 de fechas 17 de abril y 14 de mayo de 2012, respectivamente, se dispuso el llamado y prórroga de la fecha de apertura del llamado a Licitación Pública a interesados en la explotación, en régimen de concesión, de la Hostería del Parque Rodó de la ciudad de San José de Mayo.

La Comisión Asesora de Adjudicaciones, según acta de fecha 31 de mayo de 2012, resolvió, por unanimidad, seleccionar como más conveniente a los intereses de la Administración la oferta presentada por la empresa FRESUL S.A.

En el artículo 22 del Pliego de la Licitación Pública n.º 2/2012 se establece que la adjudicación de dicha concesión quedará condicionada a la autorización del órgano Legislativo Departamental.

En virtud de lo cual solicitamos a la Corporación que usted preside, la autorización para la adjudicación de la explotación referida a la empresa FRESUL S.A..

Saludan a usted y demás

señores Ediles muy atentamente,

José Luis FALERO
Intendente

Cra. Ana María BENTABERRI
Secretaría General

Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la inclusión de estos dos asuntos en el orden del día.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD

Los dos temas pasarán a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

EDIL HORACIO GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL HORACIO GONZÁLEZ. ¿Los dos asuntos entrados fuera del orden del día pasan a la Comisión de Legislación?

SEÑOR SECRETARIO (Alexis Bonnahon).

Sí, ambos asuntos pasan a la Comisión de Legislación.

Y con respecto al primer asunto entrado referente al Seminario de «Tecnología y desarrollo local de la sociedad de la información» quiero informar que ya la Comisión de Legislación realizó un informe al respecto, el cual se tratará en el capítulo de Asuntos a Tratar. Y con relación al otro tema, como ya dije, pasó a la Comisión de Legislación, pues es quien da las concesiones según el Reglamento Interno del Cuerpo.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee)

Sesión extraordinaria de fecha 28/05/2012: Faltan, con aviso, los señores Ediles Esmeralda Secchi y Javier Gutiérrez.

Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro. de fecha 31/05/2012: Faltan, sin aviso, los señores Ediles Roberto Cabral y Tabaré Laca.

◆ LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a cuatro solicitudes de licencia que han llegado a la Mesa.

(Se lee)

«San José, 24 de mayo de 2012

Señor Primer Vicepresidente de la Junta

Departamental de San José,

Edil Tabaré Laca

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Artículo 63, Numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por el día de la fecha por razones personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente,

Gonzalo Geribón Herrera

Edil»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura a la siguiente licencia.

(Se lee)

«San José, 31 de mayo de 2012

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José

Edil Gonzalo Geribón

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Artículo 63°, Numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el 1° al 17 de junio de 2012 inclusive, por razones personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Fernando Barceló

Edil»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

«San José, 4 de junio de 2012

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José

Edil Gonzalo GERIBÓN

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Artículo 63°, Numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por el día de la fecha, por razones de índole personal.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente,

Edil Nelson Cabrera

Partido Colorado»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

«San José, 4 de junio de 2012

Señor Primer Vicepresidente de la Junta Departamental de San José

Edil Tabaré Laca

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Artículo 63°, Numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por el día de la fecha por razones personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente,

Gonzalo Geribón Herrera

Edil.»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

◆ **ANTE LAS DIVERSAS OBRAS QUE VIENE REALIZANDO EL EJECUTIVO SERÍA IMPORTANTE QUE ESTE CONSIDERE LA POSIBILIDAD DE ADQUIRIR UNA PLANTA ASFÁLTICA**

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Voy a hacer referencia a algunas obras que viene realizando el Ejecutivo Departamental, dos de ellas ya finalizadas, dando cumplimiento al programa de gobierno del Partido Nacional en el departamento.

Una es la obra de repavimentación de calle Herrera, desde Rincón al acceso del puente carretero, que quedó muy bien para San José, siendo esta, además, una vía de acceso para los turistas que van hacia el este.

Otra de las obras importantes es la bituminización de la colonia alemana, donde, en un acto emotivo, se acaban de inaugurar diez kilómetros, aproximadamente, de pavimentación.

También, me quiero referir a lo que será una emblemática obra de entubado y avenidas en la zona de Zudáñez y Treinta y Tres.

¿Por qué mencionamos esto? Porque en el año 2001 –más concretamente el 1º de octubre de 2001–, con la Modificación Presupuestal, nuestro sector político, la «Lista 50», intentó plasmar el anhelo de algo que había quedado en el camino en el departamento de San José –a raíz de algunas denuncias que plantearon algunos ediles de este Cuerpo–; me refiero a la planta asfáltica que teníamos en Juan Soler la cual, supuestamente, despedía humo, contaminaba y fue llevada por el gobierno del doctor Sanguinetti a la zona de Canelones.

El 1º de octubre de 2001, en dicha Modificación Presupuestal, les transmitimos a las jerarquías municipales de turno la necesidad de adquirir una planta asfáltica para nuestro departamento, pensando en los anuncios de bituminización de la caminería rural.

Pasó el tiempo y el 3 de abril de 2006, con una nueva Administración del Partido Nacional, en el Presupuesto Quinquenal tratamos de plasmar la compra de una planta asfáltica para toda la caminería que se iba a construir en el período anterior.

Nuevamente, debemos hacer referencia a este tema, a raíz de las obras que se están inaugurando. Concretamente, me refiero a las que ya se inauguraron, a los ciento veinte kilómetros de caminería rural que se van a pavimentar, a los treinta y nueve kilómetros de equiparación y sellado del pavimento existentes y a los ciento treinta kilómetros de sellado realizado en los centros poblados del departamento.

En aquella oportunidad, no había tanta tecnología como ahora; hoy las plantas asfálticas se pueden movilizar de un lugar a otro a un muy bajo costo.

Es decir que si en ese momento hubiéramos planteado que la Intendencia Departamental de San José comprara dicha planta y le proporcionara el material a las Intendencias vecinas, sin duda, la rentabilidad de la misma hubiera sido exitosa.

Hoy, la tecnología ha avanzado mucho, hay plantas móviles con un bajo costo de traslado.

Por eso, le solicito al Ejecutivo Departamental que, de ser posible, se adquiera, a la brevedad, a una planta asfáltica para compartir con los departamentos vecinos. Considero que esto sería una solución frente al alto costo que tienen las licitaciones para con nuestra Comuna.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta y al Ejecutivo Departamental.

◆ **NECESIDAD DE ABRIR LA PEATONAL SARANDÍ**

En otro orden de cosas, y haciendo referencia también al Presupuesto Quinquenal 2000-2005, en el que se veía plasmado el tema de las peatonales, entendemos oportuno que se tome conocimiento público de que en ese entonces nuestra agrupación, la «Lista 50», si bien no se oponía a las peatonales, entendía que parte de ellas no iban a consolidar un paisaje en el centro de la ciudad de San José.

Cuando hicimos esa intervención, en aquel entonces, teníamos razón, pues consideramos que hoy hay que abrir la calle Sarandí desde 18 de Julio hasta Batlle y Ordóñez, ya que todos quienes suben por dicha arteria, al llegar a la intersección con 18 de Julio, deben doblar hacia el centro de la ciudad debiendo enfrentarse con los cuatro semáforos; o, si quieren dirigirse al este de la ciudad, deben bajar por calle Bengoa.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de este Cuerpo y a la Intendencia Departamental para que se estudie la posibilidad de abrir la peatonal Sarandí, a los efectos de dar más fluidez al tránsito en ese sector de dicha vía.

Es cuanto quería manifestar.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo por usted solicitado, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

◆ **SE APOYAN LAS EXPRESIONES VERTIDAS POR EL EDIL VASSALLO CON RELACIÓN A LA NECESIDAD DE ABRIR LA PEATONAL DE CALLE SARANDÍ**

EDIL JAVIER GUTIERREZ. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, me sumo a las últimas expresiones del señor Edil Vassallo respecto a la necesidad de abrir esa peatonal, desde 18 de Julio hasta Ciganda, hecho que, sin duda, no fue pensado en el marco del desarrollo de la ciudad, sino de otro tipo de políticas con las que no estamos de acuerdo.

Nosotros también pretendemos generar otro movimiento en el centro de la ciudad para mejorar el tránsito y el servicio comercial en esas calles.

Entendemos oportuno –y así se lo hicimos saber al señor Intendente cuando le acercamos propuestas para el Presupuesto– que se abra dicho tramo de la peatonal, cosa que no fue considerada por el Partido Nacional. Pero, con el transcurso del tiempo, los actores políticos de dicho partido se han dado cuenta de que es una necesidad imperiosa hacerlo.

Por lo tanto, solicitamos a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta que actúe al respecto y haga un informe al Ejecutivo Departamental en tal sentido.

No es el tema que quería plantear esta noche,

pero me sumo a esto.

◆ **NECESIDAD DE CREAR UNA AGENCIA DE DESARROLLO EN LAS ZONAS DE PUEBLO NUEVO Y CAPURRO**

En segundo lugar, nuestra fuerza política le presentó al señor Intendente, José Luis Falero, la propuesta de crear una nueva Junta Local en el departamento de San José, en este caso en Pueblo Nuevo, Capurro y 18 de Julio, para dilucidar una de las controversias que se suscitan a la hora de que los vecinos realizan sus reclamos, ya que cuando van a la Junta Local de Ituzaingó o a la de Villa Rodríguez los funcionarios de ambas Juntas les dicen que tales reclamos no corresponden a esas Juntas, que corresponden a una u a otra Junta Local.

En ese sentido, y previo a esa presentación, le habíamos propuesto al presidente de nuestra fuerza política la necesidad de plantear la creación de una Agencia de Desarrollo para ese lugar; sugerencia que no fue hecha antes debido al planteo político de crear una nueva Junta Local allí.

Pasada esa instancia y luego de la negativa del Intendente Departamental de crear esa Junta Local, que hubiese solucionado muchos de los problemas que hoy tienen los vecinos, sugerimos la creación de una Agencia de Desarrollo en la zona de Pueblo Nuevo y Capurro y 18 de Julio, que comprenda todo el eje de la Ruta 11.

Agencia de Desarrollo que aúne y piense el desarrollo desde el punto de vista social, económico, ambiental y de infraestructura y, por supuesto, solucione las carencias sociales, culturales, económicas y de vivienda que se generen en dicha zona y piense en políticas integradas y, sobre todo, focalizadas en el trabajo y el desarrollo industrial.

Así que, entendemos que una Agencia de Desarrollo puede jugar un papel preponderante en ese sentido. Una Agencia de Desarrollo que piense en clave de desarrollo y no en clave de política es lo que reclamamos en la sesión en la que discutimos las situaciones que se generan en Ciudad del Plata. Una Agencia de Desarrollo que piense en el desarrollo integral de la zona.

Entendemos muy necesaria la generación de la misma, y creemos que hay elementos para hacerlo.

Que sea una instancia de articulación de diferentes políticas públicas que aterricen en la zona, tanto desde el Gobierno Departamental, como desde el Gobierno Nacional.

Que genere una articulación con la sociedad civil organizada y no organizada y que ayude a organizar la sociedad civil para reclamar y para gestionar todos sus derechos.

Creemos muy pertinente este reclamo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente y a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de esta Junta y a la prensa departamental.

◆ **PLANTEAMIENTO DE DIVERSAS INQUIETUDES**

Por último, voy a manifestar diversas inquietudes con respecto a nuestro departamento.

La primera, se relaciona con la situación en el tránsito. Me refiero a la necesidad de controlar los escapes libres que generan ruidos molestos. También, me gustaría que se reglamenten definitivamente las escuelas de conducir, lo cual ha sido una promesa del Ejecutivo Departamental.

La siguiente inquietud se vincula con el control bromatológico en la comercialización de miel.

Otra preocupación que tengo es con relación a la construcción de una ciclovía para la práctica del ciclismo.

Finalmente, quiero señalar que el anhelo de los frenteamplistas es que una calle de nuestro departamento lleve el nombre de «Liber Arce».

Estas inquietudes serán ingresadas a la Junta Departamental mediante la modalidad de notas entradas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Heber Berto.

◆ **COLONOS PREOCUPADOS POR LA CREACIÓN DEL PARQUE EÓLICO EN LA COLONIA MC. MEEKAN**

EDIL HEBER BERTO. Gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, he tenido la oportunidad de tener una reunión con los colonos de la Colonia Mc. Meekan—reunión proyectada por ellos—, en donde se planteó la preocupación por la creación del parque eólico en esa Colonia.

Este proyecto abarca treinta y cuatro fracciones y cada fraccionamiento va de cuarenta a setenta hectáreas y todos ellos son de arrendatarios. Si tomamos en cuenta esto, parecería que el parque se va a instalar en los predios de los arrendatarios y no de los propietarios.

Los colonos tienen una gran preocupación, porque no saben qué es lo que va a pasar con sus predios, cómo se va a manejar, cómo va a ser el acceso ni cómo van a ser las instalaciones. Es algo que en el lugar se ha publicitado mucho, incluso la prensa se ha ocupado de hacer averiguaciones.

Hay declaraciones del señor Presidente del Instituto Nacional de Colonización en las que dice que él en ningún momento recibió planteamientos sobre esa preocupación de parte de los colonos.

Creo que ellos se enteraron del tema en estos últimos días cuando salió la licitación. Entonces, más allá de que no sean propietarios, sino arrendatarios, creo que es importante respetar ese derecho y considero que estaría bueno tener una reunión con los colonos.

Considero que el malestar es grande y, posiblemente fundamentado, ya sea por malentendidos, por cosas que no se han aclarado; cosas que los productores no saben y no conocen.

Pienso que antes de ingresar en sus campos y hacer uso de sus predios como dueño, el Instituto Nacional de Colonización debe respetar a los arrendatarios.

Por todo esto, sugiero que el directorio del Instituto Nacional de Colonización fije una reunión

con los colonos; porque más allá de que el presidente esgrima que a él no se le ha hecho ningún planteamiento, creo que corresponde que este le comunique a los colonos qué es lo que va a hacer en esos predios para, de esa manera, ver si se puede lograr un acuerdo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Instituto Nacional de Colonización, a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro, y a la prensa oral y escrita del departamento.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Roberto Cabral.

◆ **CREACIÓN DE UNA TERMINAL EN LA RADIAL DE LAS RUTAS NÚMEROS 3 Y 1**

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señor Presidente.

Los usuarios del transporte interdepartamental de ómnibus que viajan a la ciudad de Colonia, a la ciudad de Buenos Aires, o simplemente al litoral uruguayo, además de tener que efectuar trasbordo de coche en la radial de las rutas números 3 y 1, tienen que esperar casi a la intemperie.

Por tal motivo, se solicita que se instale allí un resguardo de proporciones más amplias de las que habitualmente se instalan, ya que allí confluyen una cantidad de pasajeros. Ellos solicitan la creación de una pequeña terminal, quizás un poco más chica que la existente en Plaza Cuba, en Montevideo; pero, sí, de proporciones más grandes que las que se encuentran en la ruta.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de este Cuerpo y a la prensa en general.

◆ **QUE SE REVEAN LOS REQUISITOS QUE DEBE TENER UN FERIANTE**

En segundo lugar, los feriantes de Ciudad del Plata me hacen el siguiente reclamo: la Intendencia está entregando unas planillas para llenar y un instructivo. Este último, en su numeral siete, establece: «*Al momento de presentar la planilla de inscripción, deberá adjuntar fotocopia de todos los requisitos obligatorios*»; estos son: el pago del BPS y de DGI, entre otros.

Por otra parte, el numeral cuatro establece: «*Un feriante puede trabajar hasta en tres ferias dentro del departamento*». Esto quiere decir que para completar la semana y ser de profesión feriante, le quedan cuatro días de la semana, en los cuales debería trasladarse a otro departamento o simplemente pagar DGI (Dirección General Impositiva) y BPS (Banco de Previsión Social) con solamente tres días de trabajo. Están haciéndose reclamos, por lo tanto, pido que se revea el formulario.

Además, entre los requisitos obligatorios, tanto para el feriante, como para el personal alterno, se exige el certificado de buena conducta. Yo estuve averiguando en la Jefatura de Policía y me dijeron

que se le otorga a las personas que no poseen antecedentes.

Teniendo en cuenta esto, creo que existe una contradicción cuando hablamos de darle trabajo a los reclusos en el penal. Digo esto porque resulta que cuando estos quedan en libertad, se les da «una patada en el trasero» y ni siquiera pueden trabajar en una feria vecinal vendiendo papas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las comisiones de: Obras y Servicios Públicos y a la de Descentralización, Desarrollo y Agro de este Cuerpo, al Ejecutivo Departamental para que revea esta situación y a la prensa.

◆ **PREOCUPACIÓN POR LA ZONA EN DONDE SE VAN A UBICAR LAS VIVIENDAS PARA LOS JUBILADOS**

En otro orden de cosas, quiero manifestar que en el barrio “Picada las Tunas”, en la calle 25 de agosto esquina Venezuela, están prontas y a punto de entregarse las viviendas para los jubilados del BPS. Quiero dejar la constancia de que el sueño de toda la vida de estas personas, se concreta, justamente, en el último tramo de sus vidas.

El tema es que los terrenos que compró el Ejecutivo Departamental para la cooperativa de viviendas queda enfrente de los prostíbulos. Creo que no es buen lugar ni para los jubilados del BPS, ni para los niños de las cooperativas; hay que encontrar una solución para este tema, dado que se viene hablando hace tiempo de este asunto, pero la solución, todavía no se ha encontrado.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a las comisiones de: Legislación y Asuntos Laborales y a la de Descentralización, Desarrollo y Agro, y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

◆ **REHABILITAR EL SERVICIO DE TRENES DE AFE EN NUESTRO DEPARTAMENTO**

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

En esta Media hora previa quiero destacar la coincidencia con algunos actores políticos del departamento que se han preocupado, como el diputado Hornes, por el tema de los trenes y de AFE (Administración de Ferrocarriles del Estado), coincidiendo con nuestra propuesta de transformar nuestro departamento; me refiero a utilizar los trenes para un centro logístico que acopie granos y que, a través de la instalación de privados, se carguen trenes que transporten granos como trigo, soja, cebada y maíz, ya que San José es un departamento de gran producción agrícola en expansión y eso podría descomprimir el uso de las carreteras.

Sabido es que el servicio de AFE fue cancelado por ser inviable económicamente, pero si tomáramos la decisión de formar un centro logístico donde transportar y acopiar granos, a través de la asociación público-privada, le podríamos dar una nueva oportunidad al tren de pasajeros, que fue

desmantelado.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a AFE, al Ejecutivo Departamental y a la prensa del departamento.

◆ **DENUNCIAN IRREGULARIDADES EN UN LICEO Y EN UNA ESCUELA DE NUESTRO DEPARTAMENTO**

En otro orden de cosas, con respecto a la educación, tenemos dos graves denuncias.

Una, en un liceo, en sexto año, en el que se suspendieron las clases de Matemática, sin darles una solución, ni a los chiquilines que están estudiando, ni a sus padres.

A su vez, hubo otra denuncia de los padres de la Escuela n.º 105, de sexto año, en donde una docente les encomendó a los alumnos hacer un estudio sobre las elecciones internas del Frente Amplio.

Consideramos que a la escuela pública hay que cuidarla. Y hay que tener bien en claro la violación de la laicidad; laicidad que todos los días y en todo momento vamos a defender para todos; ya sea que se trate de las elecciones del Frente Amplio o de cualquier partido político, lo importante es velar por ello.

Solicito que la versión taquigráfica de estas denuncias se envíe a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de este Cuerpo para interiorizarnos de este asunto, al Ejecutivo y a la prensa del departamento.

◆ **PROMOVER SAN JOSÉ COMO CIUDAD TURÍSTICA**

El otro tema que quiero presentar se refiere al San José turístico.

Hemos visto cómo ciudades con una historia rica como la nuestra, historia de fundadores, de inmigrantes y de centros históricos, no están aprovechadas en su máxima expresión.

En nuestra ciudad existen túneles que conectan edificios emblemáticos del centro y creo que con ingenio y con una buena disposición podemos hacer de ellos otro centro turístico que la gente pueda visitar hasta ciertas áreas que estén permitidas –y con seguridad, por supuesto.

Creo que con poco, en esta ciudad, con su desarrollo turístico, asociándolo al eje histórico de Colonia, nos podemos insertar en los circuitos turísticos de cruceros y turistas que lleguen hasta aquí, ofreciéndoles cosas históricas y novedosas.

Solicito que la versión taquigráfica de este tema se envíe a la Comisión de Turismo y Deportes de este Cuerpo, al Asesor de Turismo del Ejecutivo Departamental para que lo estudien y nos den su posición al respecto y a la prensa del departamento.

◆ **VISITA DEL EXJEFE DE POLICÍA DE SAN JOSÉ A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

A su vez, anuncio que mañana, a las 18.30 horas, se presentará en la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, el exjefe de Policía, señor Tulón, quien va a presentar proyectos de seguridad y nos va a exponer una línea de seguridad desarrollada por él.

Así que, invitamos a todos los ediles a participar en esta reunión de la Comisión y a interiorizarse de

las ideas de este exjefe de Policía.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa del departamento.

◆ **FELICITACIONES POR LAS ELECCIONES INTERNAS DE LA JUVENTUD DEL PARTIDO NACIONAL**

Por último –y no menos importante-, quiero felicitar a todos los jóvenes del Partido Nacional que, con su esfuerzo propio, más allá de las listas que votaron bien y otras que votaron mal, cumplieron el objetivo.

Hubo un excelente nivel de votación, con cero recurso asignado, con muy poco apoyo de las figuras de peso –y se dejó que los chiquilines se expresaran y se organizaran.

Es un orgullo que el Partido Nacional tenga ese nivel de votación, ese nivel de organización y esa actitud democrática.

Mis felicitaciones a todos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve al Honorable Directorio de la Convención Nacional y Departamental del Partido Nacional, a la Convención de la Juventud Nacionalista y a la prensa departamental.

Es todo lo que quería expresar.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Leonardo Giménez.

◆ **FELICITACIONES A LOS JÓVENES DEL PARTIDO NACIONAL POR LAS ELECCIONES**

EDIL LEONARDO GIMÉNEZ. Gracias, señor Presidente.

La bancada de la «Lista 4» quiere felicitar a los jóvenes del Partido Nacional, ya que en las elecciones tuvieron una muy buena votación.

Así que, comparto las palabras que ha expresado mi compañero, el señor Edil Simone.

◆ **CIERRE DEL HOGAR DE ANCIANOS DE VILLA RODRÍGUEZ**

En otro orden de cosas, nos preocupa mucho la noticia de que el Hogar de Ancianos de Villa Rodríguez vaya a cerrar sus puertas.

Lo visitamos hace un tiempo y nos pareció que se estaba trabajando bien, había una comisión de apoyo que estaba solucionando algunos detalles; sin embargo, esta mañana, en un programa periodístico, escuchamos que se cerraba por orden ministerial.

Queremos transmitir nuestra preocupación por ello y ver de qué manera la Junta Departamental puede ayudar en este sentido.

Por tal razón, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Higiene y a los diputados por el departamento.

◆ **SE SUGIERE QUE EL EJECUTIVO COMPRE BICICLETAS PARA COMPLEMENTAR LA**

DONACIÓN QUE HARÁ EL MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

Por otra parte, nos comunicamos con autoridades del Ministerio de Turismo y Deporte, quienes nos informaron que en setiembre se entregarán cien bicicletas a San José, entre otros departamentos.

Solicitamos al Ejecutivo Departamental que compre bicicletas para aumentar esta cantidad y así hacer una donación mayor con respecto a la que va a realizar tal Cartera.

Es una sugerencia para incentivar el deporte y la disciplina en el deporte y todo lo bueno que él representa.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental.

◆ **CONSTRUCCIÓN DE UN POLIDEPORTIVO EN EL CLUB ATLÉTICO "SACACHISPAS" EN ECILDA PAULLIER**

Por último, me voy a referir al Club Atlético "Sacachispas", de Ecilda Paullier, que nos pide que le hagamos llegar al Ministerio de Deporte, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y al Ejecutivo Departamental la necesidad de elaborar un proyecto para construir un polideportivo allí.

Se trata de una cancha de voleibol, basquetbol, tenis y fútbol cinco, que se podría construir en el predio de Sacachispas, donde practican deporte más de ciento cincuenta niños de todas las edades.

Sería importante que el mismo contara con dicha cancha, que no significa una erogación muy grande y, como decía recién, puede tener muchos usos, pues tiene treinta y dos metros por veinte.

Es cuanto quería manifestar.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

(No se presentan)

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

◆ **APARTADO I: Consideración de actas**

(No hay)

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.**

(No hay asuntos pendientes)

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay mociones urgentes pendientes)

◆ **APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.**

EDIL HORACIO GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Horacio González.

EDIL HORACIO GONZÁLEZ. Muchas gracias, señor

Presidente.

Amparados en lo que establece el artículo 56° del Reglamento Interno del Cuerpo, estamos solicitando la reconsideración, dentro del capítulo de Asuntos a Tratar, apartado IV de Informes de comisiones asesoras, del punto n.º 21, referido a la Comisión de Higiene, oficios números 2633/2011 y 2974/2011, pues queremos que pase nuevamente a la Comisión.

Gracias.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL JESÚS PÉREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JESÚS PÉREZ. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 21.09)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21.14)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la reconsideración solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

EDIL HORACIO GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Horacio González.

EDIL HORACIO GONZÁLEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Simplemente quería agradecer que se haya reconsiderado ese capítulo.

Nosotros consideramos que los argumentos que se esgrimen ameritan que este asunto pase nuevamente a Comisión. También está la posibilidad de que este tema se trate hoy como moción simple, así que en ese momento haré algunas consideraciones.

Creo que la Junta en pleno debería ver si puede, de alguna manera, colaborar a que a esta preocupación – que en todas las sesiones se ha planteado por parte de algún Edil–, se le busque una rápida solución. Este tema se podría discutir en la Comisión y tal vez en los días venideros se pueda lograr una solución. Por ejemplo, se podría citar que los directores que han concurrido a la comisión para que realicen un informe en el

Plenario.

Era eso lo que quería acotar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Si ningún otro Edil va a hacer uso de la palabra, se somete a votación el pase de este asunto a la Comisión. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al punto n.º 1, correspondiente al Apartado IV referente a los Informes de comisiones asesoras.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro, en la moción presentada por el señor Edil Danilo Vassallo relacionada con los controles que se realizan en las Ferias de Granja. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Fuera del orden del día, llegaron los siguientes informes.

Pasamos al punto n.º 2.

(Se lee)

San José, 4 de junio de 2012.

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

VISTO: el Expediente n.º 319/2012, Oficio n.º 979/2012 de la Intendencia Departamental de San José, relacionado con la construcción de un local que sirva de asiento al Municipio de Ciudad del Plata y también a otras dependencias del Gobierno Departamental, por lo que se hace necesario contar con un predio de la Intendencia librado al uso público.

CONSIDERANDO I: por tal motivo la Intendencia Departamental luego de un pormenorizado estudio por parte de sus técnicos, llegó a la conclusión que el predio adecuado para tal fin y de acuerdo al informe suministrado por la Sección Estudios y Proyectos sería la fracción A de la Avenida Tomás Penino, delimitativa de las urbanizaciones Autódromo Nacional y Tomás Penino, el cual forma parte del área cedida al uso público con destino de Avenida, según croquis que se adjunta al expediente.

CONSIDERANDO II: esta Asesora comparte lo solicitado por el Ejecutivo Departamental, que solicita anuencia a esta Corporación, para desafectar del uso público al predio nombrado, en el entendido de que en el entorno de las urbanizaciones aludidas, no se ubican predios propiedad de la Intendencia y el referido no se

encuentra ocupado por obras de caminería, ni desagües propios del destino del mismo y ante la necesidad de un terreno para el fin descripto, sería el adecuado.

**ATENTO A LO EXPUESTO
PRECEDENTEMENTE:**

**LA COMISIÓN DE DIVISIÓN DE TIERRAS Y
NOMENCLATURA**

RESUELVE:

Aconsejar al Plenario se concede la anuencia solicitada por el Ejecutivo Departamental, para desafectar del uso público a la fracción A de la Avenida Tomás Penino, delimitativa de las urbanizaciones Autódromo Nacional y Tomás Penino, el cual forma parte del área cedida la uso público con destino de Avenida, de acuerdo al croquis adjunto.

Isabel Ford, Hedwin Hugo, Danilo Vassallo, José Ignacio Mesa, Gonzalo Simone, Antonio Sosa, Tabaré Laca. Ediles.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al punto n.º 3

(Se lee)

San José, 4 de junio de 2012.

**LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y
ASUNTOS FINANCIEROS**

A LOS SEÑORES EDILES DEL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:

VISTO: que en esta Corporación se ha planteado en varias oportunidades la necesidad de instalar un elevador, para ser utilizado por personas que sufren de alguna discapacidad física;

CONSIDERANDO I: muchos ciudadanos no tienen la posibilidad de acceder a este Deliberativo a presenciar reuniones de su interés, por no contar con una dispositivo que llegue al primer piso, principalmente la Sala de sesiones;

CONSIDERANDO II: que para la instalación de una plataforma vertical de acuerdo al requerimiento de esta Junta, la Mesa solicitó al arquitecto Nicolás Roquero, encargado de la Dirección de Arquitectura de la Intendencia Departamental, una evaluación técnica del mencionado proyecto;

CONSIDERANDO III: dicho profesional considera que la incorporación de un elemento de esa naturaleza es muy positivo, porque permite el acceso sin barreras arquitectónicas al primer nivel del edificio;

CONSIDERANDO IV: asimismo es de destacar que se solicitó presupuesto a dos empresas de Montevideo, que se dedican a la fabricación e importación de estos productos;

CONSIDERANDO V: que la propuesta presentada por la firma OTECAS, se considera

la más adecuada a los requerimientos de esta Corporación;

ATENTO: a lo expresado en los párrafos que antecede;

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS

RESUELVE:

Por unanimidad de presentes aconsejar al Cuerpo aceptar la oferta presentada por la firma OTECAS para el suministro e instalación de una plataforma vertical

Es cuanto tenemos que informar.

Heber I. Berto, Danilo Vassallo, Fredy Fabre, Alberto O'Brien, Jesús Pérez, Ricardo Lecouna, Pablo Cortés, Javier Gutiérrez, Roberto Cabral, Antonio Sosa, Teresita de La Ascensión. Ediles.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al punto n.º 4

(Se lee)

San José, 4 de junio 2012.

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS

A LOS SEÑORES EDILES DEL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:

VISTO: que en esta Asesora de Presupuesto y Asuntos Financieros, se encuentra una nota conteniendo firmas de vecinos de San José,

CONSIDERANDO I: que la misma refiere al artista josefino Nelson Romero, uno de lo más destacados plásticos maragatos y con una importante trayectoria a nivel nacional e internacional;

CONSIDERANDO II: que el año pasado en el marco de los festejos del Éxodo del Pueblo Oriental, Romero realizó una obra alusiva a tan importante conmemoración;

CONSIDERANDO III: que la Mesa de la Corporación realizó gestiones que lleven a la concreción de la mencionada obra, que va a permitir el enriquecimiento del acervo cultural del departamento;

ATENTO: a que la Mesa tiene conocimiento de los detalles de esta obra.

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS

RESUELVE:

Por unanimidad de presentes aconsejar al

Cuerpo avalar la adquisición de este trabajo realizado por este artista maragato, que formará parte del alhajamiento del Deliberativo y que asimismo dará relevancia al recinto donde se exhiba.

Es cuanto tenemos que informar.

Heber I. Berto, Jesús Pérez, Fredy Fabre, Ricardo Lecouna, Roberto Cabral, Antonio Sosa, Teresita De la Ascensión. Ediles.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al punto n.º 5.

(Se lee)

San José, 4 de junio de 2012.

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS

A LOS SEÑORES EDILES DEL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:

VISTO: el Oficio n.º 2906/2012 enviado por el Tribunal de Cuentas, conteniendo resolución adoptada en su acuerdo de fecha 25 de abril de 2012;

CONSIDERANDO I: que la Intendencia con fecha 23/02/12 remitió oficio al Tribunal de Cuentas, relacionado con la reiteración del gasto derivado de la Licitación Pública n.º 07/2011, referida "obras de desagües pluviales, cordón cuneta y construcción de redes de saneamiento y agua potable en el Barrio Colón de la ciudad de Libertad;

CONSIDERANDO II: que por resolución n.º 1024/2011 de fecha 30/12/11, el Intendente dispuso la adjudicación de la obra a la empresa Meliter S.A.;

CONSIDERANDO III: asimismo con fecha 22/02/12 ordenó reiterar el gasto, con motivo de que a través de las obras de referencia se completan obras de infraestructura vial y de infraestructura sanitaria de dicho barrio, mejorando así la calidad de vida de los habitantes;

ATENTO: a que el Tribunal entiende que los argumentos esgrimidos por la Administración no alcanzan para levantar la observación oportunamente formulada.

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS

RESUELVE:

Aconsejar al Cuerpo enviar al archivo los antecedentes mencionados, en virtud de lo expresado en el párrafo que antecede.

Es cuanto tenemos que informar.

Heber I. Berto, Danilo Vassallo, Fredy Fabre, Alberto O'Brien, Jesús Pérez, Ricardo Lecouna, Pablo Cortés, Javier Gutiérrez, Roberto Cabral, Antonio Sosa, Teresita de La Ascención. Ediles.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al punto n.º 6.

(Se lee)

San José, 4 de junio de 2012.

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTO FINANCIEROS

A LOS SEÑORES EDILES DEL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:

VISTO: el Oficio n.º 2738/2012 remitido por el Tribunal de Cuentas, conteniendo resolución adoptada en su acuerdo de fecha 17 de abril de 2012;

CONSIDERANDO I: con fecha 23 de febrero de 2012, la Contadora Delegada en la Intendencia de San José, remitió oficio relacionado con la Licitación Pública n.º 12/2011, para la adquisición de un inmueble con destino a construcción de viviendas, en la ciudad de San José;

CONSIDERANDO II: que el Intendente con fecha 16 de diciembre de 2011 dispuso adjudicar el Llamado a Eduardo Aldaz;

CONSIDERANDO III: que el Tribunal, en sesión de fecha 8 de febrero de 2012, acordó observar el gasto por comprometer el mismo sin que existiera disponibilidad suficiente en el rubro de imputación contable;

CONSIDERANDO IV: el motivo de la reiteración dictada por el Intendente, es porque considera que, a través de la adquisición del inmueble con destino a construcción de viviendas se facilitan terrenos con el propósito de brindar solución habitacional a familias de menores ingresos, cumpliendo con el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional, suscrito el 16 de junio de 2011, con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente;

ATENTO: a que el Tribunal sin perjuicio de los fundamentos expuesto por el Ejecutivo Departamental, mantiene incambiada la situación que dio mérito a la observación interpuesta.

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS

RESUELVE:

Aconsejar al Cuerpo enviar al archivo del Oficio n.º 2738/2012 del Tribunal de Cuentas, de acuerdo a lo mencionado en el Atento del

presente.

Es cuanto tenemos que informar.

Heber I. Berto, Danilo Vassallo, Fredy Fabre, Alberto O'Brien, Jesús Pérez, Ricardo Lecouna, Pablo Cortés, Javier Gutiérrez, Roberto Cabral, Antonio Sosa, Teresita de La Ascención. Ediles.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al punto n.º 7

(Se lee)

San José, 4 de junio de 2012.

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS

A LOS SEÑORES EDILES DEL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:

VISTO: el Oficio n.º 2738/2012, Carpeta 235978, del Tribunal de Cuentas transcribiendo resolución adoptada en su acuerdo de fecha 17 de abril de 2012;

CONSIDERANDO I: con fecha 25 de febrero de 2012, la Contadora Delegada en la Intendencia de San José, remitió el Oficio n.º 09/2012, referido a la Licitación Pública n.º 13/2011, para la adquisición de un inmueble con destino a construcción de viviendas en la ciudad de Libertad;

CONSIDERANDO II: que por resolución, de fecha 16 de diciembre de 2011, el Intendente dispuso adjudicar el llamado a la firma Carlos y Olga Secchi, por un importe de U\$S 213.969;

CONSIDERANDO III: que el Tribunal, acordó observar el gasto por no darse cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 15 del TOCAF, que establece que no pueden comprometerse gastos, sin que exista disponibilidad presupuestal;

CONSIDERANDO IV: el motivo de la reiteración dispuesta por el Intendente, es con motivo de considerar que a través de la adquisición del inmueble con destino a construcción de viviendas, se facilitan terrenos con el propósito de brindar solución habitacional a familias de menores ingresos, cumpliendo de esa manera con el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional, suscrito el 16 de junio de 2011, con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente;

ATENTO: a que el Tribunal sin perjuicio de los argumentos esgrimidos, mantiene sin cambios la situación que dio mérito a la observación oportunamente efectuada.

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS

RESUELVE:

Aconsejar al Cuerpo enviar al archivo del Oficio n.º 2738/2012, Carpeta n.º 235978 del Tribunal de Cuentas, relacionado con la adquisición de un inmueble para la edificación de viviendas en la ciudad de Libertad, de acuerdo a lo mencionado en el Atento del presente.

Es cuanto tenemos que informar.

Heber I. Berto, Danilo Vassallo, Fredy Fabre, Alberto O'Brien, Jesús Pérez, Ricardo Lecouna, Pablo Cortés, Javier Gutiérrez, Roberto Cabral, Antonio Sosa, Teresita de La Ascensión. Ediles.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al punto n.º 8.

(Se lee)

San José, 4 de junio 2012.

LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS Y RELACIONES PÚBLICAS

A LOS SEÑORES EDILES DEL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:

VISTO: que la Mesa de la Junta Departamental al igual que esta Asesora de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, tienen pensado organizar el organigrama de los Escalafones Administrativo y de Taquigrafía de esta Corporación;

CONSIDERANDO I: que el Artículo 4º de las Normas Presupuestales de los Ejercicios 2006 2010 y que fueron ratificadas en el Artículo 19 de las Normas de Ejecución Presupuestal de este Período Legislativo, establece la forma de llenar las vacantes del Escalafón Administrativo y de Taquigrafía;

CONSIDERANDO II: esta Asesora reunida en el día de la fecha recibió a delegados de la Asociación de Funcionarios de la Junta Departamental de San José;

CONSIDERANDO III: asimismo cabe señalar que recibimos de los mismos una nota firmada por la Directiva de dicha Asociación, por la que ratifican en todos sus términos las notas de fecha 25 de octubre de 2011 y 27 de marzo de 2012, donde solicitaban la participación de la ONSC y una evaluación Psicolaboral, para todos los concursos;

CONSIDERANDO III: asimismo de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 27 del Reglamento Interno del Cuerpo esta Asesora tiene que ver con la: "...formulación de bases e integración de tribunales de concurso"..., por lo cual es competencia de la misma la confección de las bases para dichos concursos y formar la integración de los Tribunales;

CONSIDERANDO IV: por lo tanto el Tribunal deberá estar integrado por dos delegados o más de esta Asesora de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, Oficina Nacional del Servicio Civil, Colegio de Abogados, Asociación de Funcionarios de la Junta Departamental de San José;

ATENTO: a que como ya se mencionó es interés de esta Comisión llevar adelante los concursos internos Administrativo y de Taquigrafía, pero con las condicionantes que se detallan en los Considerandos del presente y en el más corto plazo posible.

LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS Y RELACIONES PÚBLICAS

RESUELVE:

Por unanimidad de presentes aconsejar al Cuerpo apoyar lo planteado por esta Asesora, en el sentido de que los concursos de la parte Administrativa y de Taquigrafía se lleven adelante como se estipula en el presente Informe.

Es cuanto tenemos que informar.

Nelson Petre, Rafael Diringuer, Juan Carlos Acosta, José Ignacio Mesa, Esmeralda Secchi, Efraín Soto, Juan Carlos Alfaro. Ediles.

EDIL NELSON PETRE. Pido la palabra

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nelson Petre.

EDIL NELSON PETRE. Muchas gracias, señor Presidente.

Con respecto al informe que acaba de leer la secretaria, como integrante de la Comisión, quiero decir que la intención de la Comisión de Asuntos Internos, es que se realice el concurso y que se regularice toda la situación administrativa en la Junta Departamental.

También, quiero decir que era intención del señor Presidente Gonzalo Geribón, que esta regularización se hiciera dentro de su mandato.

La intención nuestra es que se haga, pero dado el tiempo que resta para que termine el actual período y en virtud de que tendríamos que elaborar las bases, designar el tribunal, etcétera, creemos que no se va a poder hacer.

La Comisión de Asuntos Internos, resuelve que el concurso se va a hacer sí o sí; pero, reitero, dado el tiempo que nos queda pensamos que no se va a poder hacer dentro de este período.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al punto n.º 9.

(Se lee)

San José, 4 de junio de 2012.

**LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y
ASUNTOS LABORALES**

AL PLENARIO DE LA JUNTA
DEPARTAMENTAL

VISTO: el Oficio n.º 994/2012 enviado por la Intendencia de San José donde se solicita anuencia para Declarar de Interés Departamental, Categoría "C", al evento denominado "Tecnología y desarrollo local en la sociedad de la información".

CONSIDERANDO I: que los representantes de la Red de Agencias de Desarrollo Local de Uruguay (RADEL), la Oficina de la Representación de la Secretaría General Iberoamericana en Montevideo (SEGIB) y del Programa de Desarrollo Local Uruguay ART PNUD, proyectan la realización del evento denominado "Tecnología y desarrollo local en la sociedad de la información", ha llevarse a cabo el próximo 6 y 7 de junio en la Sala de Actos del LATU.

CONSIDERANDO II: que el mencionado evento es de suma importancia para el departamento y por ende para el país, teniendo como objetivo reflexionar y debatir sobre el impacto de la tecnología orientada al desarrollo sostenible.

ATENTO: a que la referida solicitud se encuentra amparada en lo establecido en el artículo 10º del Decreto n.º 2952/2003.

**LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y
ASUNTOS LABORALES**

RESUELVE:

Aconsejar al Plenario se conceda la anuencia solicitada por el Ejecutivo Departamental, por Oficio N° 994/2012, para Declarar de Interés Departamental, Categoría "C", al evento denominado "Tecnología y desarrollo local en la sociedad de la información", ha llevarse a cabo el próximo 6 y 7 de junio en la Sala de Actos del LATU.

Marcelo Oehler, Pablo Cortés, Sebastián Ferrero, Abel Olivera, Luis Odriozola. Ediles.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

29 en 29. Afirmativa.UNANIMIDAD

◆ **APARTADO V. Mociones urgentes**

(No hay)

◆ **APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto**

(No hay)

◆ **APARTADO VII. Mociones simples**

Por Secretaría se dará lectura a la primera moción simple.

(Se lee)

Moción presentada por el señor edil Jesús Pérez Correa para exponer sobre la necesidad de mejorar la gestión del servicio de contenedores. Se hizo repartido.

EDIL JESÚS PÉREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JESÚS PÉREZ. Gracias, señor Presidente.

(En esta instancia se pasan unas imágenes, las cuales están a disposición en la biblioteca de la institución, remitirse al Anexo-088-1i)

En primer lugar, quiero que quede establecido que cuando presenté esta moción, a mediados de enero de este año, el espíritu era realizar aportes al tema para mejorar el sistema de tratamiento de los residuos domiciliarios; concretamente, me refiero al uso de los contenedores de parte de los vecinos y a recibir las propuestas con respecto a este asunto por parte de los señores ediles.

Reconocemos el esfuerzo y lo que invierte el Gobierno Departamental en este tema. La Dirección de Gestión Ambiental y Salud está permanentemente atendiendo la recolección de residuos, pero, realmente, el resultado no es bueno. Se debe, en parte, a que la población no tiene en claro qué hacer con los residuos, piensa que en el lugar que se instala el contenedor, se puede arrojar todo tipo de residuos, más allá de que esté vacío.

Las imágenes que se están exhibiendo muestran la alarmante situación que existe en el departamento. Creo yo que el cien por ciento de los ediles de la Junta Departamental saben a qué me estoy refiriendo.

El esfuerzo del coordinador, el señor Carlos Bisensang, es notorio. Hemos tenido varias reuniones con él desde hace dos años hasta ahora, aproximadamente, pero la situación ha venido empeorando.

Creo que hay que empezar por señalar la ubicación de los contenedores e instalar un cartel que diga: «*Está prohibido arrojar basura fuera del contenedor*» y que figure un número telefónico para que el vecino llame, donde se lo atienda y se esté realmente a la orden.

Los contenedores tienen que dejar libres las veredas para el tránsito de peatones; señalo esto porque en muchos casos estos están ocupando, prácticamente, toda la vereda y eso ocasiona muchos riesgos para los transeúntes.

Con la tecnología que tienen los camiones recolectores hoy en día, el chofer ve dónde queda el contenedor, por lo que pasaría a ser responsabilidad de los funcionarios el dejar bien ubicado el correspondiente contenedor.

En cuanto a los residuos que no están permitidos arrojar dentro de los contenedores, creo que debería efectuarse una recolección periódica en días predeterminados por zonas y calles.

Para esto, podría elaborarse un calendario e instar a los vecinos a que saquen los residuos frente a su domicilio; porque muchas veces lo que sucede es que cuando el vecino tiene que desechar algún residuo que no está permitido arrojar en el

contenedor, lo que hace es llevarlo a donde se encuentra el mismo y dejarlo en sus cercanías.

Planteo esto, no solo para que el vecino tome como hábito este nuevo sistema, sino porque creo que es un inconveniente y un gasto innecesario para la Intendencia tener una cuadrilla con un camión y cuatro o cinco funcionarios recogiendo todo lo que los vecinos tiran alrededor, para que en unas pocas horas o al otro día esto se convierta nuevamente en un verdadero basural.

Todo esto da la sensación, más allá de los esfuerzos y lo que se invierte en este tema, de que la ciudad está sucia y de que el Gobierno Departamental no está cumpliendo con sus labores.

He escuchado, como forma de dar solución a este tema, que se piensan instalar volquetas. Me parece que, si se pretende dejarlas de forma permanente, el vecino va a seguir arrojando, sin discriminación alguna, todo tipo de residuos, por eso considero que debería haber un control. De pronto lo que se puede hacer es instalar estas volquetas en días determinados y que, por supuesto, en esos días se retiren los residuos.

La Intendencia tiene aproximadamente cuatrocientos contenedores nuevos que van a ser instalados, pero yo creo que primero tenemos que empezar porque funcione bien el sistema que ya existe y luego sí ampliarlo.

Una de las cosas importantes es que los vecinos nos involucremos más a través de la participación de las comisiones de barrio por medio de la Cámara del Pueblo.

Otra de las cosas que quiero mencionar, es que, por suerte, el once de mayo, ha entrado a la Comisión de esta Junta Departamental un proyecto para modificar la normativa, referido a la limpieza pública y los residuos. Me parece que lo importante es que cuando lo votemos definitivamente, sea aplicable y que funcione como una herramienta más para el Ejecutivo.

Además de dar por concluida mi intervención, voy a hacer llegar una moción final a la Mesa.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL ROBERTO CABRAL. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Roberto Cabral.

EDIL ROBERTO CABRAL. Muchas gracias, señor Presidente.

Este tema, para mí, para este Cuerpo y creo que para la mayor parte de sus ediles, es recurrente, dado que hace muchísimo tiempo que venimos planteando el tema de los basurales que se están creando en San José.

Nosotros dijimos, en alguna oportunidad, que el Ejecutivo Departamental es, si se quiere, lento en resolver este tipo de problemas, porque esa es una de sus principales tareas, junto con mantener el pavimento, la salud y la higiene de la población entre otras cosas.

Creemos que el Gobierno no está cumpliendo con esas labores; San José ya no es el mismo. Si bien es cierto que alguna vez pudimos habernos sentido orgullosos de la limpieza de este departamento, creo que eso ya no es así.

Dada la vasta experiencia que tenemos con los

contenedores, no estoy de acuerdo con el planteamiento del Edil Jesús Pérez referido a la instalación de volquetas, porque, seguramente, en un tiempo va a ocurrir lo mismo que ya sucedió con los contenedores. O sea, la volqueta va a estar llena y los residuos estarán al costado de esta.

En cuanto a los residuos que no se permiten arrojar dentro del contenedor –ramas, escombros, etcétera– pensamos que el que tiene que hacerse cargo de su eliminación es el vecino. En cuanto a los escombros producidos por las empresas constructoras, nos parece razonable que ellas mismas se ocupen de desecharlos, porque si no estaríamos haciendo nosotros, parte de su trabajo.

Con respecto a los contenedores, creemos que es un buen sistema; lo que sucede es que no está controlado. Parecería que los vecinos no están educados para depositar los residuos donde se debe, y ese, creemos nosotros, es el principal problema, porque si fuera que los contenedores están llenos, se soluciona poniendo otro al lado, pero ese no es el caso.

Todos hemos visto que los vecinos arrojan los desperdicios fuera del contenedor y eso trae aparejado un montón de cosas, no solo la imagen deprimente que da ver los basurales frente a las casas, sino por el mal olor que eso genera, así como también la cantidad de ratas que hay.

Parecería que las ratas están invadiendo San José, no solo en los barrios periféricos, sino también en el centro e, incluso, en el propio patio de la Intendencia, según me manifestaron algunos vecinos.

Creemos nosotros, que una de las causas de la aparición de estos roedores son: las moscas, que como bien se sabe este verano invadieron las casas; el dejar los residuos en las veredas; los perros sueltos que rompen las bolsas y desperdigan los desechos por toda la zona y, en especial, me refiero a los pañales descartables que vemos por allí.

Más allá de que hace tiempo que venimos planteando este tema, la Intendencia ha hecho caso omiso al mismo. Incluso, propusimos como parte de una posible solución, la instalación de un teléfono gratuito -un 0800- para que los vecinos o las propias comisiones de fomento de los barrios pudieran llamar y hacer la denuncia, con nombre y apellido, del vecino que no cumple con las normas impuestas por el Ejecutivo Departamental. Y, obviamente, el vecino que más se queja es aquel que tiene el contenedor en la puerta.

Otra solución que se podría aplicar, recordando que los inspectores de tránsito son también inspectores municipales, es adjudicarles, como parte de su trabajo cotidiano, el ir a la casa del vecino que haya sido denunciado por arrojar los residuos fuera del contenedor. Los vecinos se enojan –y a lo mejor no te votan-, pero eso solucionaría mucho el problema. Hace muchísimo tiempo que propusimos se instalara dicho teléfono.

Reitero, no estamos de acuerdo con las volquetas; sí estamos de acuerdo con que se obligue a las empresas constructoras a poner volquetas en el lugar de la obra y que se arrojen allí los escombros y los distintos desperdicios; pero eso, en San José, no lo hace nadie; a lo mejor hay alguien, pero yo no lo he visto.

Creo que el problema no se soluciona solamente colocando volquetas para recoger escombros y otro tipo de desperdicios, porque al poco tiempo va a pasar lo mismo que sucede ahora con estos contenedores.

Creemos que este asunto es de fácil solución; solo hay que tener voluntad política. Repito que San José nunca se había visto así.

Por ahora es todo.

Gracias.

EDIL GONZALO SIMONE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el edil Gonzalo Simone.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, Presidente.

Estoy sorprendido con este planteo, por eso voy a hacer algunas puntualizaciones.

En primer lugar, le voy a tratar de quitar la suspicacia política al tema.

Consideramos que el contenedor es una herramienta moderna y no todas las Intendencias lo tienen. La implementación de este sistema requiere de conciencia y cultura por parte del vecino. Entonces, lo que podemos sacar en limpio –y creo que todos estamos de acuerdo con ello– es que hay un tema cultural.

Después, según nuestro color político, podremos culpabilizar o no a la Intendencia.

Pero quiero hacer dos reflexiones.

En primer lugar, me voy a referir al aspecto cultural. Hay que reiterar las sendas campañas de educación que se han hecho respecto al tema, hay que endurecer las penas a quienes no cumplen con la normativa, y más allá del tinte político que le podamos dar al asunto, debemos decir que la Intendencia está haciendo un esfuerzo y ha modernizado su sistema de recolección de residuos. Además, sabemos que en próximos meses habrá una mejora en la gestión, que se va a hacer sentir.

En síntesis, tenemos la tranquilidad de que este Gobierno Departamental va a solucionar estos temas, va a cumplir con todo su programa de “pe” a “pa” y por eso vamos a seguir estando orgullosos del sistema de recolección existente, al que, por supuesto, hay que ajustar.

Pero, repito, este sistema no está en todo el interior, no está en muchas ciudades; por tanto, hay que seguir expandiéndolo y hay que llevarlo a Ciudad del Plata y hay que crear más conciencia al respecto y de esta forma se va a mejorar el servicio.

Una vez más este Gobierno Departamental, que presenta un sistema de gestión único y muy importante, de apertura, de diálogo, merece un voto de confianza y que se lo apoye.

En segundo lugar, quiero referirme al problema de las ratas, que también se usa políticamente y que es una realidad mundial.

El fenómeno de la superpoblación de ratas afecta, no solo a países en desarrollo, sino también a los del Primer Mundo. Esto se produce por el mayor desarrollo y la mayor cantidad de residuos existentes debido a un aumento en el consumo de alimentos.

Es un tema que nos molesta, pero más allá de la política, debemos aportar soluciones y proponer mejoras.

Hace un par de horas tuvimos una reunión con el señor Intendente, y supimos que este tema está en el tapete, y hay un paquete de medidas a presentar.

Es todo lo que quería decir.

SEÑOR PRESIDENTE. Perdón, el señor Edil Jesús Pérez le está solicitando una aclaración.

EDIL GONZALO SIMONE. Terminé mi alocución.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Para una aclaración, tiene la palabra el señor Edil Pérez.

EDIL JESÚS PÉREZ. Quería realizar una aclaración con relación a la imagen del contenedor que estamos mirando. El mismo está gestionado por los vecinos –vieron el orden y la limpieza que hay. Desde un principio fueron muy celosos en su cuidado y cuando alguien tira la basura fuera van a su casa, le golpean la puerta y le dicen: «Mire que dejó la bolsa fuera» y se la hacen colocar dentro del contenedor.

Además, como decía el señor Edil Simone, verifiqué que esto sucede en San José, no en Libertad, que es otra ciudad grande. He recorrido varias zonas de nuestro departamento, he hecho consultas y en general en algún lugar puede haber algo fuera de los contenedores, pero este problema sucede principalmente en San José.

Me da la impresión de que estamos peor de que cuando sacábamos la bolsita con la basura del domicilio –que me perdonen si alguien no comparte esta idea. Antes sacábamos la bolsa con la basura, pasaba el recolector y quedaba todo limpio, y ahora, como el camión pasa al otro día, todos tiramos los residuos, pero queda todo sucio, es un descontrol.

Debemos aunar esfuerzos, pues como legislador me siento responsable, y no culpo solo al Ejecutivo Comunal.

Reitero, el esfuerzo de la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud, pero creo que el problema se le fue de las manos y en este asunto también puede participar la Cámara del Pueblo junto con las comisiones barriales – y sé que hay voluntad, porque hablé con la presidenta de dicha Cámara y está dispuesta a dar una mano-; así que debemos encarar el tema.

Gracias

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el edil Sebastián Ferrero.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, saludamos la iniciativa del señor Edil Jesús Pérez; es un tema muy importante y caro, no solo para los ediles departamentales, sino también para el Gobierno Departamental en su conjunto.

Comparto –y entiendo- las apreciaciones del señor Edil Cabral. Y como toda apreciación hecha en este seno, puede estar imbuida –y está bien que así sea- de algún posicionamiento político.

Creo que el Ejecutivo Departamental –sin ánimo de debate, sino con ánimo de reflexión- no está preocupado por este tema sino que se está ocupando de él –y tengo aquí el proyecto de decreto que ha enviado a la Comisión de Higiene.

Más allá de eso –y estamos todos preocupados y ocupados al respecto, porque hace a la calidad de vida de los vecinos del departamento, en este caso de la ciudad de San José-, coincido con algunas apreciaciones del señor Edil Simone, porque da en el clavo cuando se refiere a que tenemos una tecnología de avanzada. Y para ello basta ver los camiones recolectores que tiene San José, los cuales están a la vanguardia de lo que es la recolección de residuos en el país.

Sin embargo, quiero hacer énfasis en algo que yo quería dejar sentado y es la evangelización, la educación, en la formación de los vecinos y, sobre todo, en la formación de los niños. Porque en los contenedores se tira todo tipo de residuos; habría que clasificarlos y para ello es necesario educar.

Esta reglamentación que tenemos será estudiada por la comisión pertinente y luego será volcada al Plenario. Creo que se debe enfatizar en lo que son las campañas de educación con respecto a residuos orgánicos e inorgánicos, porque no todo va en la misma bolsa; porque, si no, luego en los containers tenemos de todo, más allá de que muchas veces se prendan fuego.

Le concedo una interrupción al señor Edil Cabral.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir el señor Edil Cabral.

EDIL ROBERTO CABRAL. Le pedí una interrupción, porque el señor Edil me aludió.

Le quiero aclarar al señor Edil Ferrero que quien trajo el tema a Sala fue el señor Edil del Partido Nacional, Jesús Pérez.

SEÑOR PRESIDENTE. Si es para contestar una alusión, no lo puede hacer ahora.

EDIL ROBERTO CABRAL. El me concedió una interrupción, señor Presidente.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en uso de una interrupción, el señor Edil Roberto Cabral.

EDIL ROBERTO CABRAL. Como venía diciendo, lo que quería expresar era que yo no traje este tema a Sala, lo trajo el señor Edil Jesús Pérez, que es del Partido Nacional; no creo que el señor Edil Pérez haya traído este tema a Sala para lesionar a su propio partido.

Independientemente de eso, es cierto que nosotros sí habíamos presentado este tema en alguna Media hora previa.

Por otra parte, aprovecho esta interrupción para decirle al señor Edil Jesús Pérez que, como muestra ese contenedor que estamos viendo en las imágenes, el mismo está así porque los propios vecinos están gestionando su limpieza.

Para nosotros, es ahí donde está el problema; esa no es la tarea de los vecinos, sino de la Intendencia y, además, es una de las tareas fundamentales de la misma.

Era eso lo que quería acotar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, señor Edil Sebastián Ferrero.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Muchas gracias, señor Presidente.

Estamos de acuerdo con que el tema lo trajo el señor Edil Jesús Pérez y me parece importante que así sea, porque lo hace desde su rol de legislador; es decir, que lo primero es el interés por el departamento y luego, por supuesto, pertenece a un partido, al cual representa.

Nos parece que los temas tenemos que tratarlos, por lo que significa el tema en sí. Por lo tanto, empezamos saludando la intervención del señor Edil Jesús Pérez.

Dicho eso, cuando hablaba de la evangelización, creo que realmente es así. Tenemos que empezar a formar desde temprana edad a los ciudadanos, como sucede, por ejemplo, en lo referido al tema del tránsito. Y me refiero a cuando vemos, por ejemplo, a algún niño decirle a un adulto: «Mirá que cruzaste con luz roja» o «¿Por qué no tenés el cinturón puesto?»

En este asunto, es lo mismo; porque si tiramos todo tipo de residuos en el contenedor, sin discriminación alguna, por más que podamos mejorar la situación actual, no habremos resuelto el problema de fondo.

Yo creo que tenemos una muy buena oportunidad de tratar este asunto en la Comisión de Higiene, la cual además tendrá que analizar el texto proveniente del Ejecutivo, en el que se expresa la voluntad política de empezar a resolver este asunto.

Considero que este tema, sin duda, es complejo, ya que involucra la conducta de todos los vecinos –por eso es que hablo de la educación, que también mencionaba el Edil Simone, en lo cual coincido y considero que «pega en el clavo».

Además, pido que se revea el tema de la clasificación de los residuos. Hemos visto que en algunos departamentos –lo hacen también la inmensa mayoría de los países desarrollados–, en las plazas, los propios tarros de basura están diferenciados entre residuos orgánicos e inorgánicos. Más allá de que esa distinción no se encuentre en todo el departamento, creo que desempeña un rol importante y me parece que sería bueno imitar estos casos y aplicarlos en nuestro departamento.

Era cuanto quería señalar. Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL LEONARDO GIMÉNEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL LEONARDO GIMÉNEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero comenzar expresando que el sistema de recolección de residuos adquirido en el período pasado, como lo dijeron otros compañeros, es de avanzada.

Cuando se efectuó la compra de estos contenedores y de los camiones recolectores, San José pasó a ser pionero en el sistema de recolección.

Yo, personalmente, soy admirador del departamento de Colonia, que, más allá de que no cuenta con este moderno sistema de recolección, lo que sí tiene – como mencionaba recién el compañero Edil Ferrero- es un sistema de recolección clasificado, que se efectúa con bolsas de distintos colores, dependiendo del tipo de residuo. Así que este sería un buen lugar para ir a ver cómo funciona eso y tal vez se pueda comparar o copiar algo de algún departamento vecino.

Es indiscutible que el mal uso de los contenedores, en gran parte, es responsabilidad de los ciudadanos. Sin embargo, creo que el Ejecutivo Departamental, tiene también su cuota de responsabilidad en cuanto a la gestión de los contenedores. Pero lo que sí quiero decir es que – si no me equivoco– está en marcha una licitación para la compra de cuatrocientos cincuenta contenedores y un camión recolector más, hecho que estaría dando casi el doble de capacidad de recolección y de gestión con respecto a lo que se tiene ahora.

No sé cuándo se van a adquirir o si esos contenedores ya están en el puerto, por lo que sería bueno averiguar en qué estado está esa compra.

Otro aspecto que quiero mencionar, es que, cuando se adquirieron los primeros contenedores, se educó a los ciudadanos en cuanto al uso de los mismos; pero más allá de eso, creo que esta educación tiene que perdurar en el tiempo, para que todo el mundo tenga acceso a ella.

Quiero emitir un comentario que surge de haber visto las diapositivas relativo a los residuos de gran magnitud, ya sean ramas, escombros, etcétera.

Creemos nosotros que se debería implementar una recolección, de ese tipo de residuos, más periódica, hecho que sería bueno para mantener limpio y agradable a la vista lo que es el entorno de los contenedores.

Era cuanto deseábamos señalar, señor Presidente.

Muchas gracias.

EDIL HORACIO GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL HORACIO GONZÁLEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Coincidimos, básicamente, con todo lo que se ha expresado y vemos con satisfacción que se le esté dando a este tema la importancia que tiene.

Nosotros insistíamos con la reconsideración del informe que tenía el número veintiuno en la sesión pasada, pues considerábamos que no se podía pasar al archivo, por el hecho de que, justamente, el tema estaba planteado por parte de un montón de ediles.

No tengo la fecha clara de cuándo fueron planteadas estas inquietudes, pero se habla de las fiestas y la cercanía al período estival, por lo que se extrae que estamos cerca de fin de año o a comienzos de éste.

Posteriormente, en este informe se habla de que el quince de mayo – hace cuatro o cinco meses- se logra un contacto con el Asesor en Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia.

Bisensang concurrió a una reunión de la Comisión de Higiene, y ahí habló de una serie de novedades: de residuos electrónicos, industriales, decretos de inspección de viviendas, temas ambientales varios y proyectos de gestión integral de residuos, que se resuelven con un proyecto de reforma integral de residuos sólidos urbanos, que se encuentra enmarcado en la conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente; aparentemente, mañana se va a realizar una presentación sobre esos temas.

Días pasados, veíamos en el diario «Primera Hora», un titular que decía: «Lanzamiento del nuevo modelo está incluido en el programa por el Día Mundial del Medio Ambiente»; y «Plan para reforzar gestión de residuos comenzará en tres meses con volquetas y campañas».

Ya ha pasado un año y todavía no ha comenzado. Supongo que no se han podido traer las volquetas o que no estarán los contenedores ni los nuevos camiones. Me parece que deberíamos hacer un pedido a las autoridades, para que informen al Plenario, ya que está en juego la credibilidad por parte de la población, respecto al accionar del Ejecutivo Departamental.

No sé cuál es la moción del señor Edil Jesús Pérez, pero habría que pedir que concurran las autoridades a Sala y que nos informen de esa situación.

Dejando la suspicacia política de lado, quiero decir que este es un tema muy candente y la población está muy preocupada.

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Edil, disculpe que lo interrumpa; pero por Secretaría se dará lectura a la moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee)

«MOCIÓN:

Que el tema pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente teniendo en cuenta los aportes hechos por los señores ediles. Conjuntamente con la Dirección de Gestión Medioambiental y Salud, que se elaboren normativas para optimizar el uso de contenedores y racionalizar la recolección de residuos teniendo en cuenta la participación de las comisiones de barrio por intermedio de la Cámara del Pueblo.

Jesús Pérez. Edil»

SEÑOR PRESIDENTE. Puede continuar, señor Edil.

EDIL HORACIO GONZÁLEZ. Estoy totalmente de acuerdo con la moción, pero deberíamos pedir, insisto, que las autoridades que el Ejecutivo estime conveniente –llámese Bisensang o quien sea– concurran a una sesión y nos informen de todas las novedades y, fundamentalmente, del tiempo que va a insumir mejorar esta situación.

Por otra parte, en el período pasado se instrumentó una reglamentación en la que se prevén sanciones; eso ya está legislado. Insisto en la necesidad de escuchar a las autoridades en este sentido. Y profundizaría aún más. Hace poco en este Cuerpo se soslayó el tema de los residuos industriales, llamados peligrosos. En el período anterior ese tema quedó en «stand-by» por la reacción de la población, pero esta problemática

existe, y algún día se le deberá encontrar una solución.

Así que se debería preguntar en qué situación está este tema, ya sea en la Intendencia o en el Congreso Nacional de Intendentes, para ver si hay algún plan para resolver esta temática.

Sabemos del caso concreto de DIROX, que en el período anterior depositaba sus residuos en los galpones; no sé qué solución se le ha dado al tema. Y esto es algo que también nos debemos preguntar.

Así que, con la presencia de las máximas jerarquías podríamos evacuar las dudas y hacérselo saber a la población, que es la más preocupada e interesada por esta situación.

Gracias.

EDIL JESÚS PÉREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil mocionante.

EDIL JESÚS PÉREZ. Si me permite, señor Presidente.

Para aclararle al señor Edil González que el espíritu de la moción es ese, que el tema pase a la Comisión de Higiene y esta tenga en cuenta todo lo dicho por los señores ediles en Sala, lo que generará una reunión con la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud y allí evacuaremos todas las consultas.

La intención es esa; compartimos todo lo dicho por el señor Edil González.

Gracias.

EDIL LUIS ODRIOZOLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL LUIS ODRIOZOLA. Gracias, señor Presidente.

No hay mucho para agregar, pues casi todo ya lo ha dicho el señor Edil González.

En la Comisión de Higiene citamos al director y al subdirector de la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud, y me estoy refiriendo a los doctores Atilio y Binsensang respectivamente, con quienes tuvimos una reunión muy extensa, con un powerpoint muy detallado, que hacía alusión al tema de los contenedores, al barrido y a las nuevas volquetas. Hay todo un plan estratégico sobre esto, con asignaciones presupuestales cuantiosas, que está previsto, en breve, ponerlo en práctica.

Está en Sala el presidente de la Comisión, el señor Edil Simone y además están el señor Edil Horacio González y otros integrantes de la misma, quienes conocen que las respuestas a esta discusión ya están.

Entonces, debemos decir que más allá de la solicitud de un pase a comisión para hacer un seguimiento y de que se haga una exposición sobre este asunto al resto del Cuerpo, les debemos dar la tranquilidad –hoy que está la prensa y que se pide que esto trascienda a la población- de que hay un plan estratégico con una erogación importantísima por parte de la Intendencia para cubrir todas las necesidades de educación sobre el tema de los contenedores nuevos y las volquetas. Y para todo esto se va a implementar un sistema acorde en donde hasta el vecino podrá hacer sus reclamos, como fue explicado en su momento por el director y

el subdirector de la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud.

Es cuanto quería expresar.

SEÑOR PRESIDENTE. El señor Edil Simone le está solicitando una interrupción.

EDIL LUIS ODRIOZOLA. No lo aludí, señor Presidente, pero le concedo la interrupción.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Simone.

EDIL GONZALO SIMONE. Quiero aclararle al señor Edil Odriozola que yo no soy el presidente de la Comisión de Higiene, sino de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura; el presidente de la Comisión de Higiene es el señor Edil Danilo Vasallo, que no está en Sala ahora.

Además, quiero manifestar que el tema amerita a que se convoque a una sesión extraordinaria para invitar a los directores a que expongan al respecto y para que de esa forma no se siga dilatando el tema. Lo importante es que nos presenten proyectos y soluciones.

Sugiero que se invite al Ejecutivo y que este designe al Director de la Dirección de Gestión Ambiental y Salud para que concurra al Plenario.

No sé si eso se puede agregar a la moción.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, señor Edil Odriozola.

EDIL LUIS ODRIOZOLA. Salvada la confusión, me sumo a que se agregue en la moción: «llamar a Sala al director de Higiene y a sus asesores para que brinden sus explicaciones», que sabemos van a ser satisfactorias para toda la población, ya que para toda esta discusión que tuvimos hoy ya está prevista la solución.

Gracias.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el edil Alfaro.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Gracias, señor Presidente.

Me quiero referir al tema y a la forma en que el mismo se ha planteado.

Todos los ediles del Partido Nacional saben que este asunto se podría haber utilizado para hacer política barata.

Muchas veces escuchamos en esta Sala referirse a la basura y a la suciedad que hay en la capital de nuestro país, cuando esta es cuarenta veces mayor que la ciudad de San José. Si es difícil mantener la limpieza en una ciudad cuarenta veces más chica, cuánto más en una ciudad de un millón y algo de habitantes.

Entonces, me parece muy bien lo expresado por el señor Edil Ferrero, lo comparto totalmente, pues apunta a educar con relación a la clasificación de los residuos.

También comparto lo planteado por el señor Edil Giménez en el sentido de que en este momento en que se está llevando a cabo la poda, se haga como en otras oportunidades, una recolección por barrio.

O sea, que el vecino sepa que tal día a tal hora van a pasar por su casa, para que saque, en ese momento, todos los residuos de la poda y no como vemos en la imagen, que el sobrante queda junto al contenedor.

Como venía diciendo, considero que es bueno el planteo que hizo el compañero Edil Horacio González de invitar al Director de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia y a su equipo, porque este es un tema que nos atañe a todos y no lo tenemos que utilizar para hacer politiquería barata.

Quiero decir también que tenemos que tratar de solucionar este problema y cuando concurren a Sala tenemos que realizar aportes.

Comparto totalmente la idea de que se invite al Director de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia a esta Junta para así poder hacer los aportes que entendamos necesarios.

Le concedo una interrupción al señor Edil Javier Gutiérrez.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Agradezco al señor Edil por la interrupción y también al señor Presidente.

Quiero expresar algunas cosas, más allá de que me había propuesto no hablar en torno a este tema. Es verdad que San José tiene un sistema de recolección de residuos con tecnología de punta.

Este sistema, me animo a decir, es uno de los más modernos de todo el país, más allá de la capital nacional.

Es importante el reconocimiento público que han hecho todos los actores políticos y, me imagino, que también lo harán los técnicos de la Intendencia en cuanto a que este sistema se ha vuelto ineficiente.

Podemos tener la mejor tecnología, pero si no cumple el objetivo –que la ciudad esté limpia–, sin duda, el sistema es ineficiente.

No solo es un tema de gestión, es un tema de educación y, en eso, todos coincidimos. En este tiempo, estaría bueno analizar cuánto ha perdido la Intendencia por mantener esta ineficiencia.

Porque, al menos en la esquina de mi casa, día por medio, vienen funcionarios de la Intendencia con una pala, a retirar las ramas y los escombros. Todo esto implica una pérdida de dinero para la Comuna, dado que, además del pago a los funcionarios, está el costo del combustible, así como también el tiempo que se pierde en regularizar un servicio que cuenta con una tecnología de punta y que, por ende, debería funcionar correctamente.

Creo que queda en evidencia que aquí hay un tema de gestión, que no es solo responsabilidad de los vecinos, sino también política. Por lo tanto, agradezco que el señor Edil Jesús Pérez haya traído este tema a Sala, porque como ya dije, la responsabilidad es política.

Por lo expuesto, además de compartir la iniciativa de que vengan los directores, vamos a tener que hacer un llamado al Ejecutivo, concretamente al Intendente, y que este designe al director o a sus asesores, a los efectos de que concurren a Sala.

Pero, entre otras cosas, también comparto el

llamado, porque acá, el que ha dado la cara, siempre es un asesor. Y el director de esta parte de la Intendencia, ¿dónde está? Públicamente siempre ha sido el doctor José Carlos Bisensang el que ha salido a declarar.

Todos sabemos –y todos somos conscientes porque lo votamos aquí, en esta Junta Departamental– que votamos siete cargos de confianza que son las direcciones políticas. Y el director político de esta dirección, es el que más ausente ha estado.

Por lo tanto, comparto plenamente la necesidad de que el director, que tiene responsabilidades políticas, venga a un ámbito político como el de la Junta Departamental.

¿A qué? A dar explicaciones, pero también a decirnos qué es lo que van a hacer; porque el problema de la gestión no es un problema de los vecinos que arrojan los residuos fuera del contenedor, es responsabilidad del Ejecutivo Departamental.

Por lo tanto, compartimos y vamos a dar el voto para que el Intendente designe al Director General de Gestión Ambiental y Salud para que venga a Sala y nos dé las explicaciones del caso.

El tema de la basura no es un tema meramente técnico, sino que es un tema estrictamente político. Creo que, nosotros, como fuerza política hemos sido generosos y hemos dado todos los tiempos permitidos al Ejecutivo para que dé solución a este tema.

También creo que hay que ser novedosos en un montón de cosas, y aquí se habló de las campañas de educación, entre otras cosas que hay que hacer, como por ejemplo, la clasificación de residuos.

Pero yo me pregunto, ¿de qué sirve que separemos el plástico de los residuos orgánicos si después se vuelca en forma indiscriminada a un vertedero en donde se pierde la clasificación previa?

Tenemos que pensar en la gestión integral de los residuos. Pero para discutir y buscarle una solución a todo esto quiero que venga el Director General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia a Sala y lo explique y que no mande a un asesor como siempre lo hace.

Creemos que es necesario que aquellos que tienen responsabilidad política, que reciben un sueldo para gestionar políticamente determinadas áreas de la ciudad y del departamento asuman esa responsabilidad y vengamos a rendir cuentas frente a quienes también tenemos responsabilidades políticas.

Por ello, comparto la iniciativa del señor Edil Horacio González, que fue complementada por el Partido Nacional a través del señor Edil Gonzalo Simone, para que, en breve, tengamos una sesión extraordinaria y podamos estar recibiendo los aportes del Director General de Gestión Ambiental en torno a este tema y a otros vinculados a la Cartera que él maneja.

Luego de escucharlo a él, nosotros podremos hacer consideraciones políticas y por lo tanto, hacer un llamado a la responsabilidad política o, bien podría ser, a respaldar una gestión. Porque no me parece correcto respaldar una gestión, ni hacer acusaciones políticas en torno a una gestión, sin

recibir previamente los informes necesarios de parte de quien tiene la responsabilidad de gestionar, justamente, el área de Medio Ambiente y Salud de la Intendencia.

Era cuanto quería expresar, agradezco nuevamente al señor Edil por la interrupción.

EDIL CARLOS GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL CARLOS GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, en este ámbito formal de trabajo, quiero transmitirles que en esa sesión extraordinaria, en ese llamado a Sala, debe primar una visión general del departamento todo y no únicamente capitalina.

Quiero compartir con ustedes el hecho de que en la ciudad de Libertad, también tenemos el mismo problema con los contenedores.

La recolección de residuos podríamos decir que es también un derecho humano y me parece oportuno saber cuáles son los futuros pasos a emprender por el Ejecutivo Departamental en torno a este tema.

Simplemente quería manifestar esto en Sala para que cuando le lleguen nuestros planteos a las autoridades, vengamos preparados para lo que pueden ser, por lo menos de parte de quienes vivimos en el interior del departamento, algunos reclamos en cuanto a las ineficiencias o falta de gestión en algunos aspectos.

Agradezco al señor Edil y al señor Presidente.

EDIL MARCELO OEHLER. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL MARCELO OEHLER. Muchas gracias, señor Presidente.

Quisiera acotar también, porque se habla de responsabilidades, que está muy bien que vengamos a aclararlas. Me parece adecuado, que se llame también a los alcaldes, ya que uno de los cometidos que le ha dejado la Intendencia a los municipios, ha sido la recolección de residuos.

Vimos las carencias que tiene Ciudad del Plata, ya que en muchas zonas de esa localidad no hay recolección de residuos. Lo cierto es que a veces se rompen –misteriosamente– los camiones y se forman grandes basurales y no hay contenedores.

Se han hecho campañas; la Intendencia ha hecho varias y hasta incluso le avisa a la gente cuándo va a pasar el recolector y qué tipo de residuos se pueden juntar a gran escala.

Es cuanto tenía para decir.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a la moción con el agregado.

(Se lee):

«MOCIÓN :

Que el tema pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente teniendo en cuenta los aportes hechos por los señores ediles. Conjuntamente con

la Dirección de Gestión Medioambiental y Salud se elaboren normativas para optimizar el uso de contenedores y racionalizar la recolección de residuos teniendo en cuenta la participación de las comisiones de barrio por intermedio de la Cámara del Pueblo.

Visto la importancia del tema sugerimos se invite al Ejecutivo para que la Dirección de Higiene concurra al plenario.

Jesús Pérez, Gonzalo Simone y Horacio González. Ediles»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL NELSON PETRE. Solicito un cuarto intermedio de un minuto.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil
EDIL NELSON PETRE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 22.30)

(Vuelto a Sala)

◆ SE LEVANTA LA SESIÓN

No habiendo cuórum, se levanta la sesión.

(Es la hora 22.32)

**Tabaré Laca
Primer Vicepresidente**

**Alexis Bonnahon
Secretario General**